



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 MAR 2016

RES. H. N° 0212/16

Expte. N° 4713/11- 4415/04

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Elda Mariana Campos, en el que solicita modificación de nota de aprobación de una materia, en el marco de la Maestría en Estudios Literarios; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.N° 1001/06 se da por aprobada por regimen de promoción la asignatura "Metodología de la Investigación Lingüística y Literaria" en el marco de la carrera mencionada;

Que en folio N° 19 de las presentes actuaciones, la solicitante presenta el certificado N° 2596 mediante el cual aprueba el Curso de Posgrado y Actualización "Teoría y Metodología de la Investigación Lingüística y Literaria";

Que oportunamente la alumna pide modificación de nota de aprobación de la materia mencionada de acuerdo a la certificación presentada;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Comité de la Maestría en Estudios Literarios y con la intervención de la Dirección de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y de la Dirección de Posgrado;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 29/09/15 n consideración sobre tablas, resolvió hacer lugar a la solicitud de la maestranda, en acuerdo con las autoridades de la carrera y del Dpto. Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(EN SU SESIÓN DEL 21/05/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el artículo N° 1 de la Res. H. N° 1001/06, el que quedará formulado como sigue:

Donde dice:

CAMPOS, Elda Mariana L.U. 791.217 7 (SIETE)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0212/16

Debe decir

CAMPOS, Elda Mariana L.U. 791.217 9 (NUEVE)

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ACLARADO que lo dispuesto en el artículo que antecede no modifica la fecha de egreso de la alumna mencionada.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la alumna, a los docentes involucrados, Dpto. Posgrado, Dirección de Maestría en Ciencias del lenguaje, Dirección de Maestría en Estudios Literarios, Dirección Administrativa Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.
msg/JAE


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa